

LA LIBERTAD

Estamos viendo que se avanza en términos de reconciliación: Presidente de la JEP

En el marco del 'Encuentro por la verdad'

La afirmación la realizó el presidente de la JEP, Eduardo Cifuentes, en el marco de la jornada realizada por la Comisión de la Verdad, denominada 'Encuentro por la Verdad: reconocimiento de responsabilidades sobre secuestro por parte de la antigua guerrilla Farc-EP'. De acuerdo con Cifuentes, el encuentro significa haber construido confianza "hemos presenciado, como víctimas y victimarios han expresado sus sentimientos y han hecho revelaciones importantes de dolor, de equivocaciones, de errores. Estamos viendo que se avanza en términos de reconciliación", expuso.

"Yo me preguntaba mientras escuchaba estos testimonios tan conmovedores qué habría pasado en Colombia si en los últimos cincuenta años y durante cada año se hubiese perdido un punto de crecimiento de la economía nacional. Cincuenta años de decrecimiento habrían tenido profundas consecuencias de orden material. Finalmente, la economía produce bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades humanas. Pero en estos últimos 50 años no hemos perdido un punto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), sino que hemos perdido, durante cada año, porciones enormes de dignidad humana", sostuvo.

En ese sentido, indicó el presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, que el conflicto armado interno de Colombia ha arrojado deshumanización creciente y ha significado un colapso para las relaciones interhumanas: "familias, personas, campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianas, mujeres, niños, niñas, población Lgbti, Fuerza Pública, excombatientes de las Farc", dijo.

"Son 50 años de degradación moral y ética, y cuando estábamos sumidos en el fondo de ese abismo, que lamentablemente no lo han visto muchos en Colombia, que todavía son ciegos antes ese deterioro de la condición humana, en ese instante, hemos tenido un destello de lucidez y se acordó la paz entre los hermanos colombianos y se crearon, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz", explicó.

Precisó Cifuentes, que son conscientes de su razón de ser, que no es retórica: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. “En lo que concierne a la Jurisdicción Especial para la Paz, somos el componente de justicia, porque ese acuerdo, labrado en el fondo del abismo, es un acuerdo que proscribe la impunidad”, anotó.

“Estos no fueron errores de las Farc. Así lo hemos dicho, y así lo señala el auto 019, primer auto de determinación de hechos y conductas de la JEP. Estos fueron delitos de lesa humanidad, es decir, del listón que ha impuesto el consenso de los pueblos sobre la gravedad de la conducta y el sufrimiento irrogado a las víctimas, esas atrocidades se califican como la afrenta superlativamente más repudiable. Estos delitos corresponden en su calificación al máximo acto de reproche que formula la humanidad. Una humanidad, además acostumbrada a vivir crudos conflictos, a vivir también en medio de la sangre, a soportar guerras mundiales y olas crecientes de deshumanización. Pues bien, en esa escala estos crímenes están arriba y no hay ningún arriba más arriba de ese, y eso lo señala el auto 019”, detalló.

Finalmente, precisó el magistrado que espera que pronto se lleve a cabo una audiencia en el seno de la JEP para, efectivamente, conocer el acto de reconocimiento, “si este se da. Este acto de reconocimiento, naturalmente, no implica exoneración de responsabilidad, sino que también conduce a las sanciones, porque Jurisdicción Especial para la Paz, debe quedar claro, es equivalente a sanciones por crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad”, enfatizó.